



01

2119

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

24- Junio-2008.-

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Aíraldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Osvaldo Esteban García Giménez, con C. I. N° 973.718.2, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Osvaldo Esteban García Giménez /u/ 24-junio-2008.-  
Nombres y apellidos del declarante Fecha

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	5109
Cantidad de Fojas:	5 (cinco)
Asunción:	25 JUN. 2008
Encargada/o:	Muy

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	Mercedes-Benz	Galant			35.000.000	
2 —						
3 —						
4 —						
5 —						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
<b>ACCIONES / INVERSIONES</b>						
—						
—						
—						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
25.000.000						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
25.000.000						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
10.000.000						
OTROS ACTIVOS						
10.000.000						
<b>TOTAL ACTIVO</b> 394.000.000						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Cooperativa Universitaria				40.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				25.000.000
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>65.000.000</b>

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	394.000.000	65.000.000	329.000.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros						
Servicios Básicos:								
Agua	100.000	Luz	300.000	Teléfono	180.000	Recolec. Bas.	20.000	600.000
Otros: Ofrendas								850.000
Cable	60.000	Seguridad		Celulares	100.000	Combustible	700.000	860.000
Manten. de Vehículos	300.000			Alimentación	2.000.000			2.300.000
Arrendamiento:								
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—	Sub Total 4.640.000

Osvaldo Esteban García Giménez

Nombres y apellidos del declarante

24-junio-2008 *Osvaldo E. Giménez*

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

Ex. 5109  
25/06/08

2121

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
08	MAYO	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
GARCIA GIMENEZ		OSVALDO ESTEBAN		ASUNCION - 24-fbrero-1967	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	973.718
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titular Profesional	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
Cecilia Ruiz Diaz				Cantidad de hijos Dos (2)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
				14-05-1995	
				08-feb-2005	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
Ministerio Público	Superior / Electivo / Otro
Cargo o Función(**)	Asistente Central
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha Abril-2004

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Honorarios profesionales anteriores					24.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 12. 506.-	C. Oviedo	800	25.000.000	—	25.000.000
2 17. 314.-	C. Oviedo	415	140.000.000	—	140.000.000
3 14. 981.	C. Oviedo	200	100.000.000	—	100.000.000
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					289.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Osvaldo Esteban García Giménez  
Nombres y apellidos del declarante

24-junio-2008  
Firma  
Firma Pág. 2 de 4

13

## **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Remuneración Fija	9.850.000
Sueldo del Cónyuge	—
Honorarios	—
Alquileres	300.000
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo)	—
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.150.000</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.	
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.	
 <b>Firma del Funcionario o Empleado Público</b>  <b>Ramona Blanco de Godoy</b>	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA  POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	Escríbanía Pública  SELLO Reg. N° 95 Prof. Juan A. Benítez Teléf.: 0521-20 21 45 - Cnel. Oviedo
Le corresponde Hoja de Certifc. N° 2548756 "N"	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

Osvaldo Esteban García Giménez

**Nombres y apellidos del declarante**

94-jun'0-2008

**Fecha**

Pág. 4 de 4